

AGENDA POLITICA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD



Paola Flores
Sandra Ruiz

Tegucigalpa, M.D.C., abril de 2021

Agenda política de mujeres con discapacidad

Paola Flores

Sandra Ruiz

Tegucigalpa, M.D.C., abril de 2021

Se permite la reproducción total o parcial del texto, siempre y cuando sea citada la fuente.

Equipo Facilitador:

Jessica Sánchez

Paola Flores

Sandra Ruiz

Revisión:

Jessica Sánchez

Elaborado en abril de 2021.

Exención de responsabilidad:

«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo de Iniciativa Spotlight, alianza global entre la Unión Europea y el Sistema de Naciones Unidas. El contenido de esta es responsabilidad exclusiva de GSC y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Iniciativa Spotlight».

Agradecimientos

Esta experiencia ha sido posible gracias a la facilitación de Grupo de Sociedad Civil. Se agradece a las artistas de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Bárbara y varias zonas del país, por sus aportes en el marco del trabajo realizado, para la construcción del presente informe sobre "Agenda política de mujeres con discapacidad".

La realización, edición ha sido posible en el marco del proyecto «Arte y Cultura feminista para la prevención y formación en violencias contra las mujeres y discapacidad "Otro modo de ser humana y libre"», con el apoyo de la Iniciativa Spotlight.



Grupo Sociedad Civil



Tabla de contenido

Introducción	6
Objetivos	8
Justificación	8
Metodología utilizada	9
Ejes/problemáticas identificadas	10
Eje de educación.....	10
Eje de violencia sexual y emocional.....	12
Eje de acceso al empleo.....	14
Eje de participación política y ciudadana.....	15
Eje de salud sexual y reproductiva.....	17
Seguimiento al cumplimiento	19
Conclusiones	19
Recomendaciones	20

1. Introducción

La Agenda política de Mujeres con Discapacidad es fruto de encuentros, debates y discusiones sobre la situación de las mujeres viviendo con discapacidad en Honduras. Esta agenda teje todos los aportes de diversas organizaciones de mujeres, madres, hijas, hermanas, jóvenes con discapacidad.

El sentido de conformar este documento es para instaurar una plataforma de demandas para abrir espacios de participación de las mujeres con discapacidad. Asimismo, es una herramienta de negociación que compila las violencias, intereses, aspiraciones de las mujeres para lograr la realización de sus derechos como mujeres plenas.

En Honduras, la situación de exclusión y discriminación hacia las mujeres con discapacidad sigue siendo un problema latente y sin resolver; por lo tanto, se exige el amparo de estrategias y medidas que incidan sobre las raíces que le dan origen. Para la construcción de esta Agenda, se da a partir del liderazgo de la Federación de Padres de Personas con Discapacidad en Honduras (FENAPAPEDISH) en consorcio con Grupo Sociedad Civil, La Colectiva de Cineastas Hondureñas, con el apoyo de la Iniciativa Spotlight para crear espacios de análisis sobre la situación de violencia contra las mujeres con discapacidad.

Se han definido cinco ejes temáticos, primero, el eje de educación, este permitirá conocer la situación de desigualdad que tienen que enfrentar las mujeres con discapacidad; segundo, eje de violencia sexual y emocional, saber cuáles son los tipos de violencia que han tenido que afrontar en el entorno donde se desenvuelven; tercero, el eje de acceso al empleo, visualizar la falta de oportunidades de empleo, la falta de adquirir créditos, beneficios bancarios, etc.; cuarto, el eje de participación política y ciudadana de las mujeres; y el quinto, el eje de salud sexual y reproductiva. Todo lo anterior, servirá para mostrar las situaciones de acoso, violencia de derechos humanos, desigualdad de género, discriminación y prejuicios que han sido dejadas a un lado, y que, sin lugar a

duda, merecen ser discutidas y analizadas de forma sistemática a partir de los enfoques propuestos por la población de discapacidad, especialmente por las mujeres.

Es importante tener la conciencia de la falta de respuesta institucional por parte de las autoridades del gobierno y organizaciones involucradas que restringen la inclusión de las mujeres con discapacidad en el entorno social. Se pretende con esta Agenda constituir una serie de acciones transcendentales que darán orientaciones claves para lograr los objetivos propuestos.

Finalmente, la Agenda política de mujeres con discapacidad será un instrumento valioso que proporcione a las mujeres estrategias para apropiarse de sus derechos. También será una guía para que los entes del gobierno de Honduras cumplan con las observaciones aquí planteadas por parte del sector de discapacidad.

2. Objetivos

- 2.1. Promover un diseño de accesibilidad en todos los espacios sociales para las mujeres con discapacidad.
- 2.2. Garantizar una atención integral que sea adaptada a las necesidades de las mujeres con discapacidad y de su inclusión en la vida educativa, social, política, económica y laboral.
- 2.3. Exteriorizar las problemáticas y situaciones a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad en su entorno social para que surja incidencia ante actores claves a nivel nacional y local.
- 2.4. Incidir en diferentes espacios del sector político para que la agenda de mujeres con discapacidad sea incluida en las propuestas de gobierno de cada candidato/candidata de elección popular.

3. Justificación

De acuerdo con las actuales tendencias del pensamiento feminista sobre las violencias contra las mujeres, en vez de hablar de “violencia contra la mujer”, se utilizará el término de forma plural ya que según el análisis de la feminista afroamericana Kimberle Williams Crenshaw (1995) las violencias son múltiples y diversas, acuñando el concepto “violencias inter-seccionales” para referirse a “un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas”. El análisis inter-seccional tiene como objetivo abordar las diferentes formas de opresión y violencia contra las mujeres como resultado de un contexto histórico, social y político determinado. De este modo, nuestro enfoque implica un enfoque de “abajo hacia arriba” en todas las etapas del proyecto “Otro modo de ser humana y libre” bajo la cual está ceñida esta Agenda.

En el año 2020 surge la Alianza entre el GSC, la Colectiva de Cineastas Hondureñas y la Federación de Padres de Personas con Discapacidad

(FENAPAPEDISH) para el proyecto «Arte y Cultura feminista para la prevención y formación en violencias contra las mujeres y discapacidad: “Otro modo de ser humana y libre” «orientado hacia abordajes innovadores de violencia contra mujeres y niñas a través de enfoques pedagógicos-holísticos adaptados a las poblaciones objetivo, dentro de los cuales está el sector discapacidad, con el apoyo de la Iniciativa Spotlight, es un programa conjunto implementado por UNDP, UNFPA, UNICEF y ONU Mujeres, con fondos de la Unión Europea, orientada a promover un abordaje integral y efectivo de la violencia contra las mujeres y niñas (VCMN) y los femicidios en cinco municipios de Honduras (Distrito Central, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba e Intibucá).

La iniciativa se enmarca a nivel global en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo la premisa de que el país necesita, en primer lugar, visibilizar y ahondar el análisis del conjunto de causales de los distintos tipos de violencia, identificando con claridad aquellos factores específicos que determinan la violencia contra las mujeres y niñas (VCMN) y que son distintos a los determinantes de formas más generalizadas de violencia y, por ende, requieren estrategias de intervención diferenciadas y particulares.

Es muy difícil saber con exactitud el número de mujeres con discapacidad en Honduras, por lo tanto, desde este proyecto se pretende visibilizar la situación de violencia contra las mujeres con discapacidad. Lo que ha permitido la propuesta de elaborar esta Agenda.

4. Metodología utilizada

La construcción de la Agenda ha sido elaborada de un proceso de consulta participativa desarrollado con el acompañamiento de Grupo Sociedad Civil. El proceso se desarrolló utilizando una metodología participativa mediante reuniones virtuales, abordando preguntas generadoras de acuerdo con las problemáticas identificadas por las mujeres con discapacidad; en ese sentido, se trabajó de acuerdo con los ejes establecidos. La Agenda Política de Mujeres con Discapacidad se construyó con la participación de mujeres representantes de

diferentes organizaciones en dos sesiones virtuales. La agenda se enriqueció con los aportes expuestos por cada una de las mujeres, desde sus experiencias, necesidades y vivencias cotidianas en la sociedad.

5. Ejes/problemáticas identificadas

5.1. Eje de educación

Problemática	Recomendaciones	Actores a nivel Nacional	Actores a nivel Local
Las mujeres con discapacidad no tienen acceso a un sistema educativo inclusivo.	Modificar los programas académicos y cátedras para que sean más inclusivo.	Secretaría de Educación Congreso Nacional Universidades públicas y privadas Instituciones públicas y privadas	Universidad Nacional Autónoma de Honduras Universidad Católica UPNFM Escuela, colegios.
Las mujeres con discapacidad no tienen acceso a programas que impulse la formación de género y derechos humanos.	Crear programas de formación y de derechos humanos para las mujeres con discapacidad.	Secretaría de Educación Congreso Nacional Universidades públicas y privadas	Universidad Nacional Autónoma de Honduras Universidad Católica UPNFM

		Instituciones públicas y privadas	Escuela, colegios. FENAPAPEDISH Organizaciones feministas Organizaciones que abordan el tema de discapacidad.
No existe una educación universal y gratuita con equidad de género e igualdad de derechos para las mujeres con discapacidad.	Garantizar una educación universal y gratuita con equidad de género e igualdad de derechos para las mujeres con discapacidad.	Secretaría de Educación Universidades públicas y privadas SEPLAN Congreso Nacional	UNAH UPNFM Organizaciones que abordan el tema de discapacidad.
Las mujeres con discapacidad tienen poco acceso a la educación formal debido a la discriminación, por tener una discapacidad.	Crear programas de sensibilización sobre la importancia de que las mujeres con discapacidad puedan acceder a la educación formal e informal.	Secretaría de Educación Universidades públicas y privadas Congreso Nacional	UNAH UPNFM Escuelas, colegios Organizaciones que abordan el

			tema de discapacidad.
--	--	--	-----------------------

5.2. Eje de violencia sexual y emocional

Problemática	Recomendaciones	Actores a nivel Nacional	Actores a nivel Local
Violencia sexual y acoso hacia las mujeres con discapacidad.	Educación y rehabilitación emocional para abordar casos de violencia y acoso en el sector discapacidad. Es decir, que las mujeres con discapacidad puedan recibir esta asistencia o al menos saber cómo abordar estas situaciones.	Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría de la Mujer Ciudad Mujer	Centros de salud Organizaciones feministas (CDM, CEM-H) Instituciones culturales
No existen protocolos de protección contra la violencia en contra las mujeres con discapacidad en espacios como la casa, el trabajo, espacios públicos y privados.	Crear protocolos de protección contra la violencia en contra las mujeres con discapacidad en espacios públicos y privados. Crear un servicio de emergencia de	Congreso Nacional Secretaría de la Mujer Ciudad Mujer Centro de Atención y	Organizaciones feministas (CDM, CEM-H) Patronatos FENAPAPEDISH

	<p>intérprete de Lengua de Señas para atender las denuncias de violencia contra las mujeres con discapacidad.</p>	<p>Protección de los Derechos de las Mujeres</p> <p>Instituto Nacional de la Mujer</p> <p>CONADEH</p>	<p>Asociación de Sordos de Honduras</p>
<p>No existe un mecanismo de movilidad geográfica para salvaguardar las vidas de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia</p>	<p>Crear mecanismos de movilidad geográfica para emplearlas en casos de violencia contra las mujeres con discapacidad.</p>	<p>Congreso Nacional</p> <p>Secretaría de la Mujer</p> <p>Ciudad Mujer</p> <p>Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres</p> <p>Instituto Nacional de la Mujer</p> <p>CONADEH</p>	<p>FENAPAPEDISH</p> <p>Asociación de Sordos de Honduras</p>

5.3. Acceso al empleo

Problemática	Recomendaciones	Actores a nivel Nacional	Actores a nivel Local
Las mujeres con discapacidad no tienen acceso a empleos dignos, por tener una discapacidad.	Crear una ley que garantice la inclusión de las mujeres con discapacidad en la bolsa de empleos.	Ministerio del Trabajo Congreso Nacional Empresas públicas y privadas	FENAPAPEDISH Asociación de Sordos de Honduras
No hay apoyo a iniciativas de autoempleo de las mujeres emprendedoras con discapacidad para que puedan tener acceso a créditos, fondos, etc.	Crear iniciativas de autoempleo de las mujeres emprendedoras con discapacidad a través de créditos, fondos o subvenciones.	Ministerio del Trabajo Congreso Nacional Empresas públicas y privadas	La Cámara de Comercio Cooperativa de mujeres Patronatos FENAPAPEDISH Asociación de Sordos de Honduras
No hay oportunidades de participación laboral para las mujeres con discapacidad.	Generar oportunidades de empleo para las mujeres con discapacidad, asegurando la	Ministerio del Trabajo Congreso Nacional	La Cámara de Comercio

	igualdad en el salario percibido por igual trabajo, realizado en igualdad de condiciones con hombres y mujeres.	Empresas públicas y privadas	
--	---	------------------------------	--

5.4. Participación política y ciudadana de las mujeres

Problemática	Recomendaciones	Actores a nivel Nacional	Actores a nivel Local
No existe mecanismos que faciliten la participación política de las mujeres con discapacidad, no hay participación ciudadana.	Crear mecanismos que faciliten la participación política y ciudadana de las mujeres con discapacidad en diferentes espacios nacionales.	Congreso Nacional Instituto Nacional de la Mujer	Patronatos Juntas directivas de cada comunidad FENAPAPEDISH Asociación de Sordos de Honduras Municipalidades
No hay formación política para las mujeres con discapacidad.	Implementar programas de formación política dirigida a mujeres con discapacidad para fortalecer la incidencia de las mujeres.	Congreso Nacional Organizaciones feministas (CDM, GSC, CEM-H)	Diputadas y diputados Municipalidades Patronatos

		Instituto Nacional de la Mujer	
No hay participación de mujeres con discapacidad en cargos de elección popular.	Asegurar el involucramiento de las mujeres con discapacidad en espacios de toma de decisiones de elección popular, desde lo local hasta lo nacional. Involucrar a las mujeres con discapacidad en puestos de poder dentro y fuera de las organizaciones de discapacidad. Crear una ley que avale y regule la participación política y ciudadana de las mujeres con discapacidad en cargos de elección popular.	Congreso Nacional Instituto Nacional de la Mujer	Patronatos FENAPAPEDISH Asociación de Sordos de Honduras Municipalidades Partidos políticos

5.5. Salud sexual y reproductiva

Problemática	Recomendaciones	Actores a nivel Nacional	Actores a nivel Local
El sistema de salud no tiene el equipamiento para atender a las mujeres con discapacidad.	Adquirir equipo de atención médica especializada que permita la atención accesible de las mujeres con discapacidad.	Congreso Nacional Secretaría de salud de Honduras Hospitales públicos y privados	Centros de salud Hospital Escuela San Felipe
No existe una adaptación técnica y maquinaria adecuada en los servicios de ginecología y obstetricia para las mujeres con discapacidad.	Que incorporen todas adaptaciones técnicas y maquinaria adecuada y accesible en los servicios de ginecología y obstetricia para las mujeres con discapacidad.	Congreso Nacional Secretaría de salud de Honduras Hospitales públicos y privados	Centros de salud Hospital Escuela San Felipe
No existe el acceso a la salud sexual y reproductiva para las mujeres con discapacidad.	Implementar medidas que aseguren la accesibilidad en salud sexual y reproductiva para las	Congreso Nacional Secretaría de salud de Honduras	Centros de salud Hospital Escuela San Felipe

	mujeres con discapacidad.	Hospitales públicos y privados	Cruz Roja Hondureña Médicos sin Fronteras Médicos del Mundo
No existe un protocolo determinado para la atención diferenciada de la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad que garantice el disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos.	Efectuar un protocolo diferenciado para la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad que garantice el disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos.	Congreso Nacional Secretaría de salud de Honduras Hospitales públicos y privados	Centros de salud Hospital Escuela San Felipe Cruz Roja Hondureña Médicos sin Fronteras Médicos del Mundo
En Honduras no existe la educación sexual y reproductiva para las mujeres con discapacidad.	Implementar una educación sexual y reproductiva en el sistema de salud para empoderar a las mujeres con discapacidad para que puedan conocer sus derechos en la salud sexual y que esto les permita	Congreso Nacional Secretaría de salud de Honduras Hospitales públicos y privados	Centros de salud Hospital Escuela San Felipe Cruz Roja Hondureña Médicos sin Fronteras

	<p>protegerse de las enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados, asimismo, que les permita tomar las decisiones informadas sobre su sexualidad.</p>		<p>Médicos del Mundo</p>
--	--	--	--------------------------

6. Seguimiento al cumplimiento

El monitoreo y seguimiento de la Agenda Política de las Mujeres con Discapacidad se hará desde FENAPAPEDISH y el acompañamiento de Grupo Sociedad Civil, con el propósito de dar seguimiento a las problemáticas planteadas e incidir ante actores claves a nivel nacional y local; de este modo, que contribuya al posicionamiento de las mujeres con discapacidad. Además, crear mecanismos para el diseño de acciones que faciliten las condiciones de vida, reconocimiento e inclusión de las mujeres con discapacidad. Esto permitirá armonizar la creación de leyes locales y nacionales que regulen el ejercicio de los derechos de las mujeres con discapacidad.

7. Conclusiones

- La construcción de esta Agenda constituye una estrategia para mejorar la calidad de vida de las mujeres con discapacidad a nivel local y nacional.
- Después de realizar un somero análisis de la problemática que se plantea en esta Agenda, se concluye que los problemas de las mujeres con discapacidad en diferentes espacios sociales son comunes, y para reducirlos se deben realizar acciones conjuntas con el apoyo de organizaciones de sociedad civil, instituciones gubernamentales, etc.

8. Recomendaciones

- Se recomienda socializar esta Agenda ante diferentes secretarías, Instituto Nacional de la Mujer, organizaciones e instituciones nacionales para que la Agenda sea prioridad en el Plan de Nación.
- Para el posicionamiento y seguimiento de la Agenda, se recomienda concretar reuniones con actores clave, tanto local como nacional para desarrollar un plan de incidencia.
- Se recomienda a través de la Red de Mujeres con Discapacidad, la conformación de una comisión que garantice la gestión ante actores a nivel nacional.